
**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

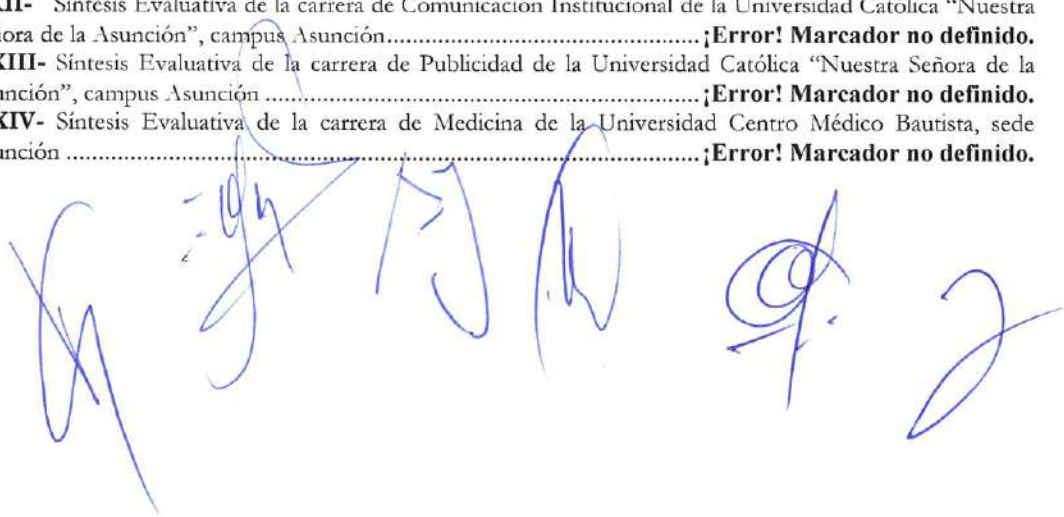
ACTA N° 20/2025 - (15/10/2025)

J

INDICE

1)	Apertura y consideración del Orden del Día.....	4
2)	Consideración del acta de sesión anterior (Sesión Ordinaria N° 19/2025 de fecha 24 de setiembre de 2025) ...	4
3)	Informe de notas recibidas.....	5
4)	Informe sobre la mesa de trabajo entre el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) y el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL).....	6
5)	Informe sobre el estado de las evaluaciones de carreras de grado.....	8
6)	Informe sobre inscripciones en el marco de la Convocatoria a Instituciones de Educación Superior a procesos de evaluación en primera y segunda Fases en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.....	9
7)	Informe sobre la reunión de actualización de los criterios de calidad para las especialidades médicas.....	12
8)	Informe sobre capacitación respecto al Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación en la Universidad Privada del Guairá (UPG).....	13
9)	Informe sobre el Conversatorio Innovaciones en el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior en la Universidad María Auxiliadora (UMAX).....	15
10)	Informe sobre participación en el II Congreso Paraguayo de Sociología.....	16
11)	Informe sobre la participación en la Feria de Becas "BECAL: 10 Años Construyendo el Futuro".....	17
12)	Informe sobre la participación en la Feria de Becas "BECAL: 10 Años Construyendo el Futuro".....	18
13)	Informes finales.....	19
a)	Licenciatura en Ciencias de la Educación del Instituto Superior de Educación "Santo Tomás", sede San Lorenzo.....	19
b)	Psicología de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", campus Itapúa.....	19
c)	Licenciatura en Enfermería del Instituto Superior en Ciencias de la Salud "San Patricio de Irlanda del Norte", sede San Estanislao.....	19
d)	Arquitectura de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", sede Pedro Juan Caballero.....	20
e)	Kinesiología y Fisioterapia de la Universidad Privada del Este, sede Presidente Franco.....	20
f)	Licenciatura en Enfermería de la Universidad Tecnológica Intercontinental, sede Horqueta.....	20
g)	Medicina de la Universidad Autónoma San Sebastián, sede Pedro Juan Caballero.....	20
a)	Medicina de la Universidad Centro Médico Bautista, sede Asunción.....	23
1)	Asuntos Varios.....	23
ANEXOS.....		¡Error! Marcador no definido.
Anexo I- Registro de Asistencia.....		¡Error! Marcador no definido.
Anexo II- Agenda.....		¡Error! Marcador no definido.
Anexo III- Informe sobre la participación en la Feria de Becas "BECAL: 10 Años Construyendo el Futuro".....		¡Error! Marcador no definido.
Anexo IV- Informe sobre el Encuentro "Acreditá tu Futuro" con estudiantes del Colegio Sor Eugenia Ravasco.....		¡Error! Marcador no definido.
Anexo V- Síntesis Evaluativa de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación del Instituto Superior de Educación "Santo Tomás", sede San Lorenzo.....		¡Error! Marcador no definido.
Anexo VI- Síntesis Evaluativa de la carrera de Psicología de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", campus Itapúa.....		¡Error! Marcador no definido.
Anexo VII- Síntesis Evaluativa de la carrera de Licenciatura en Enfermería del Instituto Superior en Ciencias de la Salud "San Patricio de Irlanda del Norte", sede San Estanislao.....		¡Error! Marcador no definido.
Anexo VIII- Síntesis Evaluativa de la carrera de Arquitectura de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", sede Pedro Juan Caballero.....		¡Error! Marcador no definido.
Anexo IX- Síntesis Evaluativa de la carrera de Kinesiología y Fisioterapia de la Universidad Privada del Este, sede Presidente Franco.....		¡Error! Marcador no definido.
Anexo X- Síntesis Evaluativa de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Universidad Tecnológica Intercontinental, sede Horqueta.....		¡Error! Marcador no definido.
Anexo XI- Síntesis Evaluativa de la carrera de Medicina de la Universidad Autónoma San Sebastián, sede Pedro Juan Caballero.....		¡Error! Marcador no definido.
Anexo XII- Síntesis Evaluativa de la carrera de Medicina de la Universidad Privada María Serrana, sede Ciudad del Este.....		¡Error! Marcador no definido.

- Anexo XIII-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Derecho de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Campus Itapúa; **Error! Marcador no definido.**
- Anexo XIV-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Notariado de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Campus Guairá.....; **Error! Marcador no definido.**
- Anexo XV-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Ingeniería Química de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Campus Guairá; **Error! Marcador no definido.**
- Anexo XVI-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Unidad Pedagógica María Auxiliadora; **Error! Marcador no definido.**
- Anexo XVII-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Licenciatura en Marketing de la Universidad Columbia, sede San Lorenzo; **Error! Marcador no definido.**
- Anexo XVIII-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Columbia, sede San Lorenzo; **Error! Marcador no definido.**
- Anexo XIX-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Ciencias Contables de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Unidad Pedagógica Guarambaré.....; **Error! Marcador no definido.**
- Anexo XX-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Unidad Pedagógica Guarambaré; **Error! Marcador no definido.**
- Anexo XXI-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Periodismo de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, campus Asunción; **Error! Marcador no definido.**
- Anexo XXII-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Comunicación Institucional de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, campus Asunción.....; **Error! Marcador no definido.**
- Anexo XXIII-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Publicidad de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, campus Asunción; **Error! Marcador no definido.**
- Anexo XXIV-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Medicina de la Universidad Centro Médico Bautista, sede Asunción; **Error! Marcador no definido.**



**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR**

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 20/2025

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, en el local de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), sito en Willian Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas, siendo las 09:00 horas, se realiza la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Agencia en la modalidad híbrida (presencial/virtual), con la asistencia del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo y de los Miembros Titulares y Suplentes, cuya nómina se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

La sesión de Consejo Directivo es transmitida por el Facebook Live y el Canal de Youtube de la Agencia.

Se inicia la sesión con el quórum requerido y se desarrolla los siguientes puntos:

1) Apertura y consideración del Orden del Día

Se inicia la sesión con las palabras de apertura del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, saludando a los Consejeros y a las personas que siguen en directo esta sesión.

Asimismo, pone a consideración el Orden del Día de la 20° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la ANEAES, que fue aprobado por unanimidad y que figura como **Anexo II**.

2) Consideración del acta de sesión anterior (Sesión Ordinaria N° 19/2025 de fecha 24 de setiembre de 2025)

Asimismo, el Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 24 de setiembre de 2025, que fue remitida por el Secretario General a los Señores Consejeros para su atención en tiempo y forma, sin recibir propuestas de ajuste a los documentos.

Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad el contenido del Acta N° 19/2025.

3) Informe de notas recibidas

El Secretario General da lectura a las notas recibidas para su tratamiento en el Consejo Directivo.

Nº	EXP.	FECHA	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN
1	AN-01079/2025	22/09/2025 08:34:56	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (MEF)	Invitación para participar en la Feria de Becas "BECAL: 10 años construyendo el futuro", que se llevará a cabo el sábado 11 de octubre de 2025, desde las 11:00 hasta las 18:00 horas, en el Espacio Cultural Staudt.	Fueron designados representantes de la ANEAES para participar en la Feria de Becas.
2	AN-01080/2025	22/09/2025 08:44:16	UNIVERSIDAD AMERICANA	Remite invitación al Sr. Presidente de la ANEAES para participar en carácter de "Expositor" en la conferencia académica denominada "Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior en Paraguay. 2º Fase. Implicancias y desafíos para las Universidades". el 11 o 13 de noviembre de 2025.	Se designo a la Directora Ejecutiva Adriana Pesoa para participar de dicho encuentro.
3	AN-01108/2025	24/09/2025 12:22:34	EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWAN)	Invitar a participar de la Palada inicial de la nueva sede de la Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay, a realizarse el día lunes 6 de octubre de 2025, a las 10:00 horas.	Estuvo presente el presidente de la Agencia Dr. Jose Fernando Duarte Penayo
4	AN-01129/2025	03/10/2025 07:15:50	INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-INAES	Invita a participar como disertante en el foro "Importancia de la acreditación para una cultura de calidad Educativa", el día 20/10/2025, de 08:00 a 09:30 hs, en el salón multiuso de la INAES.	Se ha designado a la Directora Ejecutiva Mag. Adriana Pesoa para participar como disertante en el foro.
5	AN-01158/2025	08/10/2025 06:35:11	INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS DE LA SALUD SAN PATRICIO DE IRLANDA DEL NORTE	Solicita capacitación correspondiente a la Fase 1 del proceso de Acreditación, en la sede central de Ñemby durante el mes de octubre.	Se ha designado a la Dra. Romina Galeano para realizar la capacitación en fecha 22 de octubre de 2025.
6	AN-01159/2025	08/10/2025 07:35:41	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL-UTIC	Presenta observaciones sobre informes ejecutivos publicados por la ANEAES.	Se ha derivado al Equipo Misional para su análisis correspondiente.
7	AN-01192/2025	10/10/2025 07:49:01	UNIVERSIDAD SAN CARLOS	Presenta pedido del recurso de reconsideración de la resolución final del proceso de evaluación de la carrera Ingeniería en Zootecnia.	Fue derivado al Departamento de Asesoría Jurídica para su análisis con respecto a la admisibilidad del recurso de reconsideración.
8	AN-01193/2025	10/10/2025 07:52:27	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	El Diputado Nacional Cesar Cerini, invita a una reunión de trabajo, el día lunes 13 de octubre, a partir de las 8:40 hs, en la sala de reuniones de la Comisión.	El presidente de la ANEAES estuvo presente acompañado de su equipo técnico.

El Consejo Directivo toma conocimiento de las notas recibidas

4) Informe sobre la mesa de trabajo entre el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) y el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)..

El Secretario General da lectura al informe presentado por la Mg. Adriana Pesoa Nardi, Directora Ejecutiva de la ANEAES.

En el marco de las acciones conjuntas para el fortalecimiento y mejora de la calidad de la educación técnica y profesional en el Paraguay, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) organizó, junto con el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), una Mesa de Trabajo Interinstitucional, desarrollada el día lunes 13 de octubre de 2025, en la sede de la ANEAES.

Objetivo del Encuentro

El encuentro tuvo como propósito fortalecer el trabajo articulado entre las instituciones en torno a los Institutos Técnicos Profesionales y Superiores (ITP/ITS), con el fin de compartir acciones comunes y específicas, explorar oportunidades de sinergia, y avanzar hacia un lenguaje técnico y operativo común en los procesos de evaluación, certificación y acreditación institucional. Todo ello orientado a la mejora continua de la calidad educativa y a una mayor empleabilidad de los egresados.

Desarrollo de la Jornada

La apertura del evento estuvo a cargo de la Directora Ejecutiva de la ANEAES, Mg. Adriana Pesoa Nardi, quien brindó las palabras de bienvenida en representación del Presidente, Dr. José Fernando Duarte Penayo, e hizo la presentación de los objetivos del encuentro. Acompañaron también representantes del MEC y del SINAFOCAL. Posteriormente, se dirigió al auditorio el Viceministro de Educación Superior y Ciencias, Dr. David Velázquez Seiferheld, en representación del Ministro de Educación y Ciencias S.E. Luis Ramírez.

El programa de trabajo incluyó las siguientes presentaciones:

- Mecanismo de Evaluación Institucional con fines de Certificación de los Institutos Técnicos Superiores, a cargo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE).
- Sistema de Evaluación y Acreditación, Registro de Instructores, Asesores y Evaluadores de Competencias, a cargo del SINAFOCAL.
- Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional para Institutos Técnico Profesionales, a cargo de la ANEAES.
- El encuentro concluyó con una plenaria en la cual se compartieron reflexiones sobre las oportunidades de cooperación técnica y el fortalecimiento del marco normativo y metodológico de la educación técnica.

Resultados y Conclusiones

- Se reafirmó el compromiso conjunto de las tres instituciones con la calidad, pertinencia y fortalecimiento de la educación técnica y profesional en el país.
- Se identificaron áreas de complementariedad entre los procesos evaluativos desarrollados por cada organismo.
- Se acordó dar continuidad a los espacios de articulación, estableciendo una mesa técnica permanente para el seguimiento de los temas abordados.
- La ANEAES reafirmó su disposición para acompañar técnicamente los procesos de evaluación y acreditación institucional de los ITP/ITS.

Conclusión

Esta actividad constituye un avance significativo en la coordinación interinstitucional, que permitirá fortalecer las políticas públicas de aseguramiento de la calidad en la educación técnica y profesional, alineadas con los estándares nacionales y las demandas del sector productivo.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, informa que se está trabajando de manera coordinada con el SINAFOCAL, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Educación, generando mecanismos para atraer a los Institutos Técnicos Profesionales (ITP) a los procesos de calidad promovidos por la ANEAES.

Destaca que esta convocatoria ha recibido las primeras inscripciones de ITP, un hecho inédito para la Agencia. Se cuenta con una matriz elaborada con fondos de cooperación, lo cual reafirma el compromiso institucional con el aseguramiento de la calidad en las tecnicaturas, que conforme a la Ley N.º 4.995/2013 forman parte de la educación superior.

Subraya que la ANEAES continuará promoviendo, difundiendo y respaldando la inclusión de este espacio formativo, históricamente relegado o considerado de segundo orden, dentro del sistema nacional de calidad.

Señala que, frente a un mercado y una sociedad cada vez más dinámicos y exigentes, estas formaciones representan una apuesta de futuro. Reitera el compromiso institucional con la calidad, en el marco de sus competencias como organismo autónomo.

El Dr. Manuel Silvero, Consejero, expresa su respaldo a las palabras del Presidente y felicita al equipo técnico por su labor incansable para enfrentar los desafíos actuales. Resalta que cada cambio implica un esfuerzo significativo por parte de los técnicos, y agradece su dedicación, sacrificio y compromiso.

Afirma que este proceso recién comienza y que la ANEAES desempeña un rol fundamental, lo cual es motivo de reconocimiento. Felicita al Presidente por su liderazgo y reafirma el compromiso del Consejo con el fortalecimiento de la educación superior en todos sus niveles.

El Dr. Alberto Ríos, Consejero, se adhiere a las expresiones del Presidente y del Consejero Silvero. Destaca la importancia de incidir en la calidad de las tecnicaturas, dado su papel clave en la formación de mandos medios, vinculados a la industria, empresas familiares y emprendimientos.

Subraya que gran parte de la industria paraguaya se sustenta en estos niveles de formación, por lo que trabajar en su calidad representa un aporte valioso a las políticas públicas y al desarrollo del país.

El Dr. Mario Estigarribia, Consejero, se suma al reconocimiento del esfuerzo realizado. Destaca el papel del SINAFOCAL como instancia de acceso inmediato a formación técnica en sectores clave para la producción. Considera que la intervención de ANEAES contribuirá a jerarquizar tanto la formación técnica como la empleabilidad de jóvenes que buscan insertarse en el mercado laboral.

Señala que muchos padres verán con mejores ojos esta opción formativa para sus hijos, ya que responde a las necesidades reales del país. Enfatiza que el déficit actual se encuentra en la formación de mandos medios, no en la de profesionales liberales, y considera acertado el rumbo tomado por la Agencia.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, llama a tomar conciencia del prestigio que ANEAES está consolidando como institución encargada de validar la calidad de la oferta académica. Afirma que ANEAES se ha convertido en una marca institucional que distingue.

Manifiesta su expectativa de que, a futuro, más ITP participen en los procesos de acreditación. Destaca que actualmente ya se cuenta con tres instituciones que, voluntariamente, se han presentado al proceso, lo que genera un diferencial a ser visibilizado mediante campañas de comunicación como "Acredita tu Futuro".

Subraya que el país necesita técnicos superiores con garantía de calidad. Insta a reflexionar sobre cómo conectar estos procesos con temas clave como el trabajo dual y las microcredenciales, alineándose con tendencias globales en educación superior.

Felicita al equipo técnico, especialmente a la directora Adriana, y recordó que esta es una prioridad estratégica para la Agencia. Informó también que se está trabajando junto con el Ministerio de Trabajo en una nueva campaña que visibilice la relación entre empleabilidad y acreditación.

El Dr. Mario Estigarribia, Consejero, aporta una reflexión desde su experiencia como padre de familia. Señala que muchos hogares realizan grandes esfuerzos para brindar mejor calidad de vida a sus hijos, y que, en muchos casos, los institutos técnicos representan una alternativa de formación inmediata.

Critica que algunas instituciones hayan operado como "fábricas de títulos" y valora que la ANEAES intervenga para frenar esa tendencia, no con el objetivo de limitar la oferta, sino para garantizar estándares de calidad y evitar la masificación sin criterios académicos.

Destaca que el enfoque debe estar en asegurar que quienes accedan a estos servicios obtengan una formación de calidad, con valor real en el mercado laboral.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe.

5) Informe sobre el estado de las evaluaciones de carreras de grado.

El Secretario General da lectura al informe presentado por la Dra. Susana Sischik, Directora de Evaluación de Carreras de Grado.

Estado de Informes de Evaluación de Carreras de Grado Al 14.10.2025		Cantidad
Informes tratados en el CD		44
Informes a ser tratados en el CD (sesión actual)		20
Informes a tratar		
Informes en instancia de Síntesis Evaluativa para remitir al CD		22
Informes en instancia de descargo		39
Informes Preliminares en elaboración por Comité de Pares		24
Informes de visitas en ejecución y previstas (octubre y noviembre)		32

A la fecha, el proceso de evaluación de carreras de grado evidencia un avance sostenido en las distintas etapas que componen la gestión de informes. De las 137 visitas realizadas, un número significativo de informes ya se encuentra tratado o en vía de tratamiento en el Consejo Directivo, lo cual denota un flujo constante de producción y revisión técnica. Asimismo, las instancias de síntesis evaluativa y descargo muestran una activa dinámica de acompañamiento y retroalimentación institucional, necesaria para garantizar la calidad y la consistencia de los resultados finales.

El volumen de informes en elaboración y ejecución refleja el nivel de actividad operativa actual de los Comités de Pares y del Equipo Técnico, y anticipa un incremento de entregas durante el cierre del cuarto trimestre, de modo que la planificación anual mantiene su curso dentro de los plazos previstos tanto en el Modelo Nacional como en el Sistema ARCU-SUR. Estos avances confirman el compromiso del equipo técnico con el cumplimiento de los objetivos, consolidando una gestión sistemática, transparente y orientada a resultados.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

6) Informe sobre inscripciones en el marco de la Convocatoria a Instituciones de Educación Superior a procesos de evaluación en primera y segunda Fases en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

El Secretario General da lectura al informe presentado por la Mg. Adriana Pesoa Nardi, Directora Ejecutiva de la ANEAES.

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) desarrolló la Convocatoria 2025 para la inscripción de carreras, programas e instituciones de educación superior interesadas en someterse a los procesos de evaluación y acreditación. Esta iniciativa se enmarca en las funciones establecidas por la Ley N° 2072/03 y su reglamentación, y busca promover la cultura de la calidad y la mejora continua.

Desarrollo del proceso

El proceso de inscripción se registró a través de una herramienta digital institucional, habilitada para la recepción de solicitudes de carreras de grado, programas de posgrado e instituciones. La Dirección Ejecutiva coordinó la articulación entre las Direcciones Misionales, la Asesoría Jurídica y la Secretaría General, garantizando el cumplimiento de los plazos y la validación documental de las postulaciones.

Ante el alto interés manifestado por las Instituciones de Educación Superior (IES) y las solicitudes de prórroga recibidas, la ANEAES dispuso la ampliación del período de postulación, lo que permitió asegurar la participación equitativa y fortalecer la transparencia del proceso.

Resultados y cifras destacadas

El número total de inscripciones recibidas en la Convocatoria 2025 fue de 317, constituyendo un récord histórico para la Agencia. El análisis comparativo con las convocatorias anteriores evidencia el siguiente comportamiento:

- Convocatoria 2022: 201 inscripciones.

- Convocatoria 2023/2024: 133 inscripciones.
- Convocatoria 2025: 317 inscripciones.

El incremento representa un 57,7% más respecto al máximo histórico anterior (2022) y un crecimiento del 138,3% en comparación con la convocatoria inmediata anterior (2023/2024).

Logros institucionales

La ANEAES rompió un récord histórico de inscripciones, reflejando la consolidación de la confianza de las instituciones en los procesos de evaluación y acreditación implementados. Este resultado constituye una evidencia del fortalecimiento de la cultura de calidad en la educación superior paraguaya.

Por primera vez, tres Institutos Técnicos Profesionales se inscribieron en el proceso de evaluación, marcando un avance relevante en la expansión del alcance de Sistema Nacional de Evaluación hacia el subsistema de educación técnica superior.

Aspectos operativos

- Implementación y fortalecimiento de la plataforma digital para el registro y validación de inscripciones.
- Coordinación interdepartamental para el control técnico, jurídico y misional de los expedientes.
- Optimización de plazos de revisión y validación de la documentación presentada.

Recomendaciones de la Dirección Ejecutiva

- Revisar la planificación operativa establecida para la fase de evaluación de la Convocatoria 2025.
- Autorizar la asignación de recursos humanos complementarios para la atención técnica y jurídica de expedientes.
- Aprobar la difusión institucional del récord histórico alcanzado en el marco del informe anual de gestión.
- Continuar el fortalecimiento de la plataforma digital de inscripciones y seguimiento.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, informa que se han inscrito tres Institutos Técnicos Profesionales en el proceso de evaluación de calidad:

- El Instituto Técnico Superior de Estadística del Paraguay,
- El Instituto Técnico Superior ACADEMO (Coronel Oviedo),
- El Instituto Técnico La Paz (Alto Paraná).

Expresa sus felicitaciones a estas instituciones por haber asumido el compromiso de someterse voluntariamente a los procesos de calidad de la ANEAES. Destaca especialmente al Instituto Nacional de Estadística, por su rol clave en la gestión de datos oficiales y la planificación del Estado, haciendo extensivo su reconocimiento al Director Iván Ojeda.

Señala que estos tres institutos son pioneros en la historia de la ANEAES, marcando un hito institucional y un ejemplo a seguir para futuras convocatorias.

Felicita especialmente a la Directora Ejecutiva, Mg. Adriana Pesoa Nardi, por la conducción del proceso, así como a todos los equipos involucrados:

- Dra. Salvadora Giménez, Directora General de Evaluación
- Dra. Susana Sischik, Directora de Evaluación de Carreras de Grado
- Dra. Bernarda Cuellar, Directora de Evaluación Institucional
- Ing. Gerardo Jara, Director de Evaluación de Programas de Posgrado
- Dirección General de Administración y Finanzas
- Departamento de Asesoría Jurídica
- Secretaría General
- Equipo de Comunicación
- Staff de Presidencia
- Dra. Shirley Gómez, Directora de Gabinete

Reconoce el trabajo articulado y el compromiso colectivo que permitió alcanzar estos logros, resultado de una estrategia institucional implementada desde el inicio de la actual gestión.

Destaca que la campaña “Acredita tu Futuro”, junto con los informes sistemáticos emitidos, no sólo representó una apuesta por la transparencia y el acceso a la información pública, sino que buscó generar conciencia en la ciudadanía, las familias y las instituciones de educación superior sobre la importancia de participar en estos procesos.

Enfatiza que esta convocatoria es histórica no solo por el número récord de inscriptos, sino porque es la primera en la que se implementa el nuevo Sistema de Evaluación por Fases, desarrollado en tiempo récord y con participación activa de todos los actores del sistema de educación superior, tanto públicos como privados.

Subraya que este sistema innovador, lejos de generar resistencia, motivó una participación récord, gracias a un trabajo pedagógico de la ANEAES mediante talleres, capacitaciones y visitas a territorio. Atribuye este éxito al enfoque colaborativo, transparente y cercano con las instituciones.

Menciona que la próxima convocatoria se realizará a comienzos del año siguiente, en el marco de los nuevos lineamientos del Ministerio de Educación, que vinculan la inscripción de títulos a la evaluación de la ANEAES.

Asegura que la Agencia cuenta con la capacidad técnica, operativa y financiera para hacer frente a este desafío. Informa que, gracias a esta convocatoria récord, se proyecta un ingreso superior a 11.000 millones de guaraníes, duplicando los ingresos históricos de convocatorias anteriores.

Explica que este fortalecimiento financiero permitirá continuar apostando por la calidad, consolidando el acompañamiento a las instituciones de educación superior, promoviendo el principio de mejora continua, y fortaleciendo los equipos internos de calidad.

Aclara que la ANEAES no tiene un enfoque sancionador ni excluyente, sino que busca acompañar y asesorar, siempre con base en los principios institucionales.

Concluye reiterando su agradecimiento al Consejo Directivo por el apoyo sostenido y el consenso político que ha permitido implementar esta línea de trabajo.

Destaca que la misión de la ANEAES es clara: ordenar y jerarquizar la oferta académica, y garantizar a los estudiantes y sus familias que su formación tendrá consecuencias reales en su inserción socio-profesional.

Asegura que este compromiso con la calidad es irrenunciable y en constante fortalecimiento.

El Dr. Alberto Ríos, Consejero, expresa su total acuerdo con lo manifestado por el Presidente y propone invertir el reconocimiento, señalando que los logros alcanzados no habrían sido posibles sin el liderazgo firme y comprometido del Dr. Duarte Penayo.

Destaca también el valioso aporte del nuevo equipo incorporado a la gestión, entre ellos:

- Dra. Susana Sischik
- Dra. Salvadora Giménez
- Abg. Héctor Báez Blanco
- Abg. Marcelo Paredes
- Abg. Melissa Ramírez
- Dra. Shirley Gómez

Reconoce además a quienes, desde gestiones anteriores, demostraron compromiso y conocimiento, encontrando ahora un espacio adecuado para su labor, como el caso de la Directora Ejecutiva Adriana Pessoa Nardi, a quien considera un prestigio para la Agencia.

Resalta el rol activo de los miembros del Consejo Directivo, quienes desde sus respectivos espacios han aportado a la consolidación del trabajo institucional.

Afirma que la sinergia actual se debe a una conducción política clara y comprometida, diferente a la gestión anterior, donde no existía una correlación de esfuerzos que facilitara el avance.

Subraya que esta gestión ha generado transparencia, claridad en los procesos y honestidad, lo cual está construyendo un bien escaso pero fundamental: confianza pública.

Concluye señalando que, en un país marcado por la desconfianza, la ANEAES está construyendo confianza y ciudadanía, e invita a toda la comunidad, especialmente a quienes aún son escépticos, a sumarse a este proyecto de calidad y transparencia para el Paraguay.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe

7) Informe sobre la reunión de actualización de los criterios de calidad para las especialidades médicas.

El Secretario General da lectura al informe presentado por la Mg. Adriana Pessoa Nardi, Directora Ejecutiva de la ANEAES.

En el marco del proceso de mejora continua de los programas de postgrado y conforme al Sistema de Fases, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) llevó a cabo una reunión técnica con expertos de las áreas de Cirugía General, Medicina Interna,

Pediatría y Ginecología y Obstetricia. El encuentro tuvo por finalidad revisar y actualizar los Criterios de Calidad de dichas especialidades médicas, en atención a los avances científicos, pedagógicos y normativos que orientan la formación de los profesionales de la salud.

Desarrollo de la actividad

La jornada se inició con las palabras de apertura del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, quien destacó la relevancia del trabajo colaborativo entre la ANEAES y los especialistas convocados para garantizar la pertinencia y calidad de los programas de formación médica del país.

Posteriormente, la Dra. Salvadora Giménez, Directora General de Evaluación, presentó la agenda y metodología de trabajo, seguida por la Prof. Dra. Ana Campuzano de Rolón, Coordinadora General, quien explicó los objetivos de la convocatoria a las Comisiones Consultivas de Expertos.

La Prof. Dra. Imelda Núñez desarrolló la ponencia "Ética y visibilización del proceso enseñanza-aprendizaje en el currículum de toda especialidad médica", resaltando la importancia de incorporar la ética profesional como eje transversal en la formación médica.

Posteriormente, los equipos técnicos trabajaron en la revisión y actualización de los criterios específicos de cada especialidad, presentando al cierre los principales puntos revisados y acordados.

La actividad concluyó con las palabras finales a cargo de la Mag. Adriana Pesoa Nardi, Directora Ejecutiva, quien valoró el compromiso y las valiosas contribuciones de los expertos, destacando que los aportes recibidos fortalecerán los estándares de calidad y la consistencia técnica de los procesos evaluativos.

Resultados

- Se revisaron y actualizaron los Criterios de Calidad de las especialidades médicas convocadas.
- Se identificaron aspectos a profundizar en relación con la ética profesional, las competencias clínicas y el enfoque curricular.
- Se consolidaron aportes para la próxima versión del instrumento de evaluación de programas de postgrado en especialidades médicas.

Conclusión

La jornada representó un avance significativo en el fortalecimiento de los mecanismos de evaluación y acreditación de los programas de postgrado médico, reafirmando el compromiso institucional de la ANEAES con la excelencia y la mejora continua de la educación superior.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe.

8) Informe sobre capacitación respecto al Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación en la Universidad Privada del Guaira (UPG).

El Secretario General da lectura al informe presentado por la Dra. Romina Galeano, Consejera Titular de la ANEAES.

El martes 30 de septiembre del corriente año se llevó a cabo un encuentro organizado por la Universidad Privada del Guaira (UPG), sobre el Modelo Nacional de Evaluación. La delegación

estuvo conformada por la Dra. Romina Galeano, Consejera de la ANEAES y la Dra. Bernarda Cuellar, Directora de Evaluación Institucional.

La finalidad de este evento fue orientar a la Universidad Privada del Guairá UPG sobre el Modelo Nacional de Evaluación y los alcances de la misma, aplicable a sus ofertas académicas.

El mencionado evento académico conto con la participación del Señor Rector Dr. Benjamín Chamorro, la Vice Rectora, Dra. Silvia Godoy Cubilla, directivos, docentes, y personal de apoyo.

La Dra. Romina Galeano, agradeció la invitación del Señor Rector, y enfatizo que actualmente estamos viviendo un nuevo periodo, de mucha apertura y acompañamiento sistemático a las IES por parte de la ANEAES, destacó la visión actual de la acreditación y los beneficios de la misma; y reiteró el papel estratégico de la acreditación en los procesos de aseguramiento de la calidad.

La Dra. Bernarda Cuellar presento el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior; conceptos fundamentales, los principios, las etapas y los requisitos para inscribirse a los procesos de evaluación.

Este encuentro se ha convertido en un espacio clave donde responsables de la ANEAES, directivos, docentes, y personal de apoyo de las IES debatieron y reflexionaron sobre la importancia de la acreditación en el Aseguramiento de la Calidad.

La presencia de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en estos eventos académicos es de suma importancia ya que permite fortalecer espacios de intercambio, dialogo y reflexión con las instituciones de educación superior.

Posterior a la lectura del informe, el Dr. José Duarte Penayo, Presidente, felicita a la consejera Romina Galeano y a todo el equipo técnico que ha acompañado este tipo de actividades, destacando el compromiso, la dedicación y el acompañamiento brindado.

Reafirma el compromiso de la ANEAES con cada una de las instituciones de educación superior, especialmente en lo que respecta a la asesoría técnica y al impulso de procesos de mejora continua. Señala que la Agencia está para apoyar, orientar y fortalecer a las instituciones que lo requieran, y que este tipo de acciones se seguirán realizando con el mismo compromiso.

Valora especialmente la apertura y disposición de la Universidad Privada del Guairá, que ha demostrado un interés genuino por sumarse a los procesos de acreditación, lo cual es un ejemplo positivo.

Finalmente, reitera que la ANEAES mantendrá su acompañamiento técnico e institucional a todas las instituciones que deseen avanzar en el camino de la calidad educativa.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe.

9) Informe sobre el Conversatorio Innovaciones en el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior en la Universidad María Auxiliadora (UMAX)

El Secretario General da lectura al informe presentado por la Dra. Romina Galeano, Consejera Titular de la ANEAES.

El miércoles 24 de septiembre del corriente año se llevó a cabo el Conversatorio Innovaciones en el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior organizado por la Universidad María Auxiliadora UMAX, fueron designados para representar a la ANEAES el Dr. Alberto Ríos y la Dra. Romina Galeano, ambos consejeros de la Agencia.

El mencionado evento académico tuvo como finalidad debatir sobre las innovaciones en el Aseguramiento de la Calidad, de la misma participaron el Señor Rector el Dr. Javier Quiñonez, directivos, docentes, personal de apoyo, estudiantes y público interesado.

El Dr. Alberto Ríos realizó una exposición sobre las innovaciones en el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, explicando el innovador sistema de evaluación por fases implementado por la ANEAES; inicio su presentación exponiendo los antecedentes del sistema de evaluación por fases, las modalidades, condiciones y ámbito de aplicación; seguidamente la Dra. Romina Galeano, realizó una exposición sobre el papel estratégico de la acreditación en los procesos de aseguramiento de la calidad, la visión actual de la acreditación y los beneficios de la misma; culminó su disertación recalcando que la planificación estratégica, innovación, acreditación y transformación de las IES constituyen los pilares fundamentales para el futuro.

Este conversatorio se ha convertido en un espacio clave donde directivos, docentes, investigadores, estudiantes y público interesado debatieron y reflexionaron sobre la importancia de la acreditación e innovación en el Aseguramiento de la Calidad.

La presencia de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en estos eventos académicos es de suma importancia ya que permite fortalecer espacios de intercambio, diálogo y reflexión con las instituciones de educación superior.

Posterior a la lectura del informe, el Dr. Alberto Ríos, Consejero, comparte con los miembros del Consejo una reflexión sobre la importancia del nuevo modelo de evaluación impulsado por la ANEAES, destacando su enfoque estratégico en la innovación como una herramienta clave para mejorar la competitividad de las Instituciones de Educación Superior (IES), tanto a nivel local como regional.

Insiste en que las IES deben comprender que este proceso representa una oportunidad real de mejora, de cara a un futuro donde la competitividad ya no será únicamente nacional, sino también regional e incluso global. Señala que muchas autoridades académicas están empezando a reconocer la necesidad de adaptar sus estructuras y modelos de gestión para alinearse con los estándares que propone este modelo.

Resalta que durante las visitas territoriales se explicó detalladamente el funcionamiento del Sistema de Evaluación por Fases, incluyendo su fase final de excelencia, lo cual permitió que las autoridades no solo entendieran, sino comenzaran a comprender en profundidad el propósito de este modelo y su impacto organizacional.

Valora positivamente la estrategia de llegar a territorio, como bien lo viene impulsando el Presidente, y destaca que en estas instancias no solo participaron rectores, sino también equipos de calidad, docentes y estudiantes.

En particular, subraya que los estudiantes pudieron comprender el esfuerzo institucional necesario para garantizarles una formación de calidad, lo cual evidencia el impacto positivo de estas acciones.

Finalmente, el Consejero Ríos reconoce y felicita la excelente disertación de la Dra. Romina Galeano, cuya intervención fue clara, didáctica y respondió de forma precisa a las inquietudes planteadas, especialmente por los estudiantes.

Menciona que fue necesario adaptar el discurso según la audiencia, diferenciando el enfoque dirigido a los rectores del dirigido a los estudiantes, lo cual contribuyó significativamente a la efectividad de la jornada.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe.

10) Informe sobre participación en el II Congreso Paraguayo de Sociología

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, informa que ha participado recientemente en el Congreso organizado por la Asociación Paraguaya de Sociología, compartiendo mesa con el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, el Senador Ever Villalba, y la Dra. Antonieta Rojas, Consejera del CONACYT y del CONES.

Destaca la calidad de las exposiciones, en especial la de la Dra. Rojas, quien subrayó la necesidad de aumentar la inversión en líneas de investigación orientadas a potenciar la productividad nacional. Considera que fue una jornada enriquecedora y de profunda reflexión para el sistema de educación superior.

Señala también la propuesta presentada por el Senador Ever Villalba, en representación de la Universidad Nacional de Pilar, referida a la necesidad de incorporar la evaluación de competencias en los procesos de aseguramiento de la calidad. Informa que este planteamiento ya está siendo considerado en el seno de la ANEAES y que existe, incluso, una recomendación específica de la Comisión Ad-Hoc del CONES respecto al área de Medicina, que sugiere la implementación de un examen de suficiencia. Asimismo, se discute la posibilidad de que el SNEPE (Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo) incorpore un componente específico para la educación superior.

El Presidente reafirma que la ANEAES continuará deliberando en torno a sus competencias legales y técnicas para llevar adelante evaluaciones de competencias, así como el aporte que puede hacer a este debate nacional.

Aclara que, desde su punto de vista, la evaluación de procesos institucionales y formativos tiene un impacto más integral que una evaluación puntual de competencias a través de un examen. Sin embargo, considera que no deben plantearse como modelos excluyentes:

“No deberíamos pensar un examen de competencias como algo opuesto a nuestro modelo. Ambos enfoques pueden y deben coexistir y complementarse dentro de un sistema más robusto y sistémico.”

Cita como ejemplo el modelo colombiano, donde el ICFES realiza evaluaciones de competencias que derivan en rankings institucionales, y donde conviven dos instituciones diferentes bajo el Ministerio de Educación: una encargada de exámenes y otra de acreditación. Esto demuestra, según el Presidente, que se pueden diseñar estructuras complementarias con finalidades distintas pero convergentes.

Agrega que en su ponencia desarrolló una reflexión ya publicada en el diario ABC Color, sobre las implicancias sistémicas de la reciente Resolución del Ministerio de Educación y Ciencias, que establece la siguiente cronología:

Para el año 2026, todas las instituciones deben estar inscritas en procesos de acreditación.

A partir de 2028, la acreditación será requisito obligatorio para el registro de títulos.

Considera que esta resolución es un hito en el reordenamiento del sistema de educación superior. En este sentido, afirma que ya no tiene sentido habilitar carreras sin considerar su capacidad o potencial para iniciar procesos de acreditación ante la ANEAES, ya que sin dicha acreditación, las carreras no podrán registrar títulos.

Por tanto, plantea que esta nueva normativa debe traducirse en un rol más activo de la ANEAES en los procesos de habilitación de carreras, actualmente liderados por el CONES. Informa que ya se ha elevado una propuesta en este sentido y que se ha trabajado en una mesa técnica al respecto.

Solicita al Secretario General que dicha Propuesta de Participación de la ANEAES en Procesos de Habilitación sea puesta a consideración del Consejo Directivo en la próxima sesión.

Señala que, aunque actualmente la ANEAES no tiene representación en el Consejo Directivo del CONES, debería contar con información detallada sobre las carreras habilitadas, considerando que son esas mismas carreras las que posteriormente deberán ser evaluadas con fines de acreditación. Aclara que esta participación no implicaría una superposición de funciones, sino que se realizaría respetando plenamente las competencias institucionales de cada organismo.

Finalmente, reitera que la reciente decisión del MEC reorganiza el sistema en su conjunto, y que la ANEAES debe asumir un papel protagónico en este nuevo escenario, manteniendo como eje el compromiso con la calidad, la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento del sistema de educación superior.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe.

11) Informe sobre la participación en la Feria de Becas “BECAL: 10 Años Construyendo el Futuro”

El Secretario General da lectura al informe presentado por el Departamento de Comunicación Social.

El informe figura como **Anexo III**.

Dr. José Duarte Penayo, Presidente, felicita a todo el equipo de la ANEAES por la destacada participación en la actividad realizada el sábado pasado, resaltando el compromiso demostrado por cada uno de los involucrados.

Señala que recibió comentarios muy positivos sobre el stand institucional, el cual fue reconocido por su buen diseño, el material informativo de calidad y el trabajo de comunicación realizado, lo que refleja el cuidado y la dedicación con que se preparó la presencia institucional en dicho evento.

Destaca que se trató de un evento importante, en el cual se logró difundir de manera efectiva la línea de trabajo de la ANEAES en materia de acreditación y aseguramiento de la calidad, fortaleciendo la visibilidad institucional y el vínculo con la ciudadanía.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe.

12) Informe sobre la participación en la Feria de Becas "BECAL: 10 Años Construyendo el Futuro"

El Secretario General da lectura al informe presentado por el Departamento de Comunicación Social.

El informe figura como **Anexo IV**.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, destaca que la reciente actividad se enmarca en una nueva jornada de la campaña institucional "Acredita tu Futuro", esta vez desarrollada en una institución de educación media, lo cual representa una ampliación del público objetivo y un fortalecimiento del vínculo con futuros estudiantes de educación superior.

Informa que, conforme al cronograma establecido, se prevén próximamente visitas a universidades del interior del país, como la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA) y la Universidad Católica sede Villarrica, reafirmando así el carácter descentralizado de esta iniciativa.

Señala que la campaña continuará con mayor intensidad en el próximo año, especialmente considerando el nuevo posicionamiento que ha alcanzado la ANEAES en el sistema de educación superior. En ese sentido, enfatiza que se buscará fortalecer, ampliar y perfeccionar las estrategias de comunicación, incorporando sugerencias recogidas de las propias instituciones de educación superior, en especial aquellas referidas a:

La inclusión de carreras que aún no tienen posibilidad de iniciar procesos de acreditación, pero que deben ser visibilizadas.

La consideración de carreras que se presentan a evaluaciones diagnósticas o formativas como parte del trayecto hacia la calidad, dejando claramente establecido que, si bien no constituyen acreditaciones, representan un primer paso en dicho proceso.

Anuncia que, además de "Acredita tu Futuro", se implementarán nuevas campañas, como la que buscará visibilizar la relación entre acreditación y empleabilidad, en coordinación con otras instituciones del Estado vinculadas al ámbito del trabajo y la producción.

Informa que en las próximas semanas se publicarán nuevos informes temáticos sobre carreras específicas, incluyendo uno ya concluido sobre Odontología, y otros en proceso de elaboración que se darán a conocer de manera progresiva.

Reitera que la ANEAES mantiene su compromiso con la transparencia y el acceso a la información pública, mediante una publicación sistemática, periódica y accesible de los datos vinculados al aseguramiento de la calidad.

Finalmente, felicita al equipo técnico por el desarrollo de esta actividad, en especial a las jefas de departamento del área misional, y destaca la participación de la técnica Eugenia Rabasco, por su compromiso en la difusión de la campaña en la institución educativa visitada.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe.

13) Informes finales

Carreras de Grado- Modelo Nacional- con fines de Acreditación

- a) **Licenciatura en Ciencias de la Educación del Instituto Superior de Educación "Santo Tomás", sede San Lorenzo.**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo V**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la No Acreditación de la carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Educación del Instituto Superior de Educación "Santo Tomás", sede San Lorenzo.

- b) **Psicología de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", campus Itapúa**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo VI**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Psicología de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", campus Itapúa, por 6 (seis) años.

- c) **Licenciatura en Enfermería del Instituto Superior en Ciencias de la Salud "San Patricio de Irlanda del Norte", sede San Estanislao**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo VII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Licenciatura en Enfermería del Instituto Superior en Ciencias de la Salud "San Patricio de Irlanda del Norte", sede San Estanislao, por 4 (cuatro) años.

- d) Arquitectura de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", sede Pedro Juan Caballero

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo VIII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Arquitectura de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", sede Pedro Juan Caballero, por 4 (cuatro) años.

- e) Kinesiología y Fisioterapia de la Universidad Privada del Este, sede Presidente Franco

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo IX**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Kinesiología y Fisioterapia de la Universidad Privada del Este, sede Presidente Franco, por 4 (cuatro) años.

- f) Licenciatura en Enfermería de la Universidad Tecnológica Intercontinental, sede Horqueta

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo X**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Postergación de la Acreditación de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Universidad Tecnológica Intercontinental, sede Horqueta.

- g) Medicina de la Universidad Autónoma San Sebastián, sede Pedro Juan Caballero

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XI**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la No Acreditación de la carrera de Medicina de la Universidad Autónoma San Sebastián, sede Pedro Juan Caballero.

- h) Medicina de la Universidad Privada María Serrana, sede Ciudad del Este

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Postergación de la Acreditación de la carrera de Medicina de la Universidad Privada María Serrana, sede Ciudad del Este.

i) Derecho de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Campus Itapúa

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XIII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Postergación de la Acreditación de la carrera de Derecho de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Campus Itapúa.

j) Notariado de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Campus Guairá

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XIV**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Notariado de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Campus Guairá, por 4 (cuatro) años.

k) Ingeniería Química de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Campus Guairá

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XV**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Ingeniería Química de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Campus Guairá, por 4 (cuatro) años.

l) Ingeniería Agronómica de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Unidad Pedagógica María Auxiliadora

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XVI**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Postergación de la Acreditación de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Unidad Pedagógica María Auxiliadora.

Carreras de Grado- Modelo Nacional- con fines de Acreditación, Modalidad Clúster

a. Licenciatura en Marketing de la Universidad Columbia, sede San Lorenzo

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XVII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la **Acreditación de la carrera de Licenciatura en Marketing de la Universidad Columbia, sede San Lorenzo, por 6 (seis) años.**

b. Ingeniería Comercial de la Universidad Columbia, sede San Lorenzo

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XVIII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la **Acreditación de la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Columbia, sede San Lorenzo, por 6 (seis) años.**

**c. Ciencias Contables de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”,
Unidad Pedagógica Guarambaré**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XIX**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la **No Acreditación de la carrera de Ciencias Contables de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Unidad Pedagógica Guarambaré.**

**d. Administración de Empresas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la
Asunción”, Unidad Pedagógica Guarambaré**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XX**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la **No Acreditación de la carrera de Ciencias Contables de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Unidad Pedagógica Guarambaré.**

**e. Periodismo de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, campus
Asunción**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XXI**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Postergación de la Acreditación de la carrera de Periodismo de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, campus Asunción.

f. Comunicación Institucional de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, campus Asunción

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XXII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Postergación de la Acreditación de la carrera de Comunicación Institucional de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, campus Asunción.

g. Publicidad de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, campus Asunción

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XXIII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Postergación de la Acreditación de la carrera de Publicidad de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, campus Asunción.

Carreras de Grado- Modelo Nacional- con fines Diagnósticos

a) Medicina de la Universidad Centro Médico Bautista, sede Asunción

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XXIV**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad el informe de la carrera de Medicina de la Universidad Centro Médico Bautista, sede Asunción.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, felicitó a las carreras que han logrado su acreditación, así como a aquellas que han decidido postergar el proceso, alentándolas a continuar trabajando en sus respectivos planes de mejora.

Reitera a todos los Consejeros, Equipos de Calidad, Rectores y a toda nuestra audiencia en nuestras transmisión en vivo que los informes extensos, finales, conclusivos de los pares están todos en la página web. Esta presentación hace énfasis en la parte conclusiva con fines de optimizar la gran cantidad de carreras que estamos evaluando, pero informar a la ciudadanía que pueden consultar el informe inextenso en la página web de la ANEAES.

1) Asuntos Varios

El Dr. Manuel Silvero, Consejero, destaca la relevancia de los temas abordados en la presente sesión, calificándola como una jornada muy enriquecedora, en la que se han discutido diversas acciones orientadas al futuro de la educación superior en el país.

Señala que es fundamental recordar que la educación superior no debe ser concebida como un problema, sino como una oportunidad para el desarrollo individual, colectivo y nacional. En ese sentido, enfatiza que la calidad y la excelencia son atributos inherentes e indispensables a toda propuesta educativa en este nivel, y que la ANEAES, en su rol de garante del aseguramiento de la calidad, debe mantenerse firme en esta línea.

Reconoce, no obstante, que la búsqueda de la excelencia puede tener un carácter utópico, en el sentido de que los criterios de calidad están en constante evolución, sujetos a nuevas demandas y transformaciones sociales, tecnológicas y culturales. Por ello, reitera que el mayor desafío es mantenerse en el camino correcto, adaptándose y respondiendo con pertinencia a dichos cambios.

En otro orden, informa al Consejo que ha sido invitado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a participar de una serie de conferencias, así como a realizar una revisión documental en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC), donde trabajará con archivos vinculados a pensadores paraguayos, entre ellos Natalicio González, quien desarrolló parte de su trayectoria en esa casa de estudios.

Asimismo, señala que ha sido invitado a presentar su más reciente obra bibliográfica, y a disertar sobre temas de educación superior, tanto en la UNAM como en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Informa que su estadía en México será del 27 de octubre al 8 de noviembre del presente año, y agradece el apoyo del Presidente y de sus colegas consejeros, poniendo este viaje en conocimiento formal del Consejo Directivo.

Seguidamente el Dr. Alberto Ríos, Consejero, resalta la trascendencia de la participación del Instituto Nacional de Estadística (INE) en los procesos de calidad impulsados por la ANEAES, calificando este hecho como fundamental para el país. Señala que uno de los principales déficits nacionales es la falta de bases de datos confiables y robustas, condición indispensable para el desarrollo de procesos investigativos serios y la formulación de políticas públicas eficaces.

Agrega que los países que logran avanzar en su desarrollo cuentan con sistemas estadísticos sólidos que brindan solvencia y credibilidad a sus decisiones. En ese sentido, considera que la integración del INE a estos procesos permitirá que la comunidad académica, investigadora y científica del país disponga de insumos de calidad para generar conocimiento.

Manifiesta su felicitación al INE y su apoyo al fortalecimiento institucional de dicho organismo, convencido de que su avance impactará directamente en la calidad de la investigación y en el desarrollo del país.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, informa que el INE se encuentra actualmente en proceso de formalización como instituto técnico superior, y que se iniciará su evaluación formativa a partir del próximo año, conforme a los procedimientos establecidos por la ANEAES.

Destaca que ya se ha mantenido una reunión institucional con el Director del INE, Sr. Iván Ojeda, en la que se acordó establecer una colaboración estratégica sostenida, en línea con los planteamientos del Dr. Ríos.

Adicionalmente, comunica que la ANEAES ha sido invitada a integrar la Red de Sistemas de Datos del Estado paraguayo, en la cual participará activamente a partir de la próxima reunión, aportando la vasta información generada a través de los procesos de evaluación y acreditación desarrollados por la Agencia.

El Presidente enfatiza que el INE es una institución clave para la planificación pública, recordando además que la disciplina de la estadística surge históricamente como una ciencia del Estado, desde sus orígenes en la era del absolutismo europeo, cuando se consolidan las primeras burocracias modernas.

En ese marco, realiza una defensa de las ciencias sociales como disciplinas fundamentales para la existencia misma del Estado moderno, cuestionando visiones reduccionistas que relegan su importancia en el ámbito de la investigación científica. Señala que no puede concebirse un Estado sin ciencias sociales, y que las estadísticas oficiales representan una evidencia concreta del rol estructurador de dichas disciplinas.

Concluye reiterando que la ANEAES acompañará decididamente el proceso de fortalecimiento institucional del INE, considerando su rol estratégico en el aparato estatal y su impacto en la planificación, la toma de decisiones y la generación de políticas públicas basadas en evidencia.

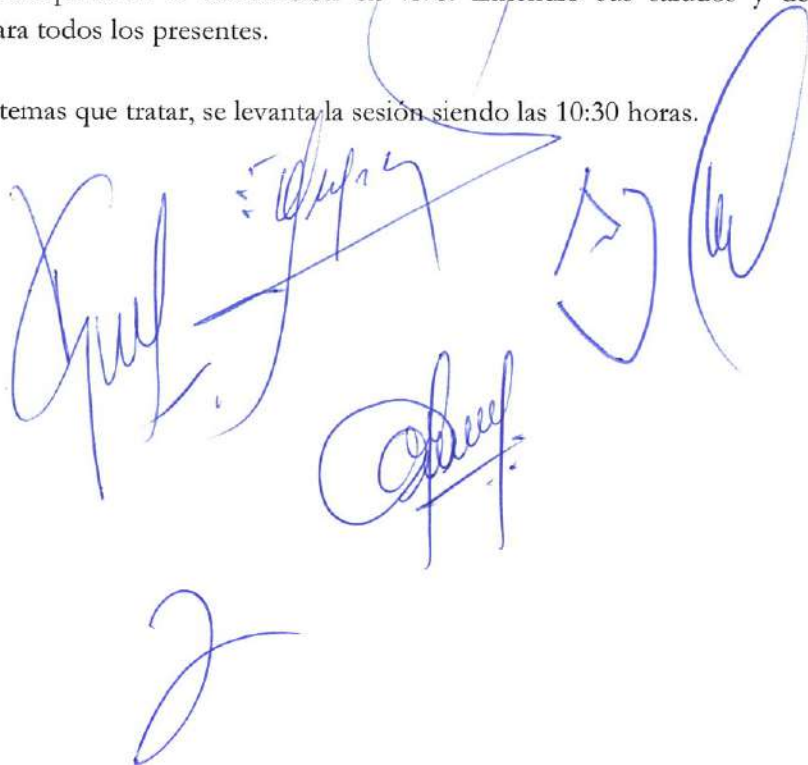
Expresó que el Instituto Nacional de Estadística (INE) representa una institución estratégica y central tanto para la ANEAES como para el Estado paraguayo. Reafirmó el compromiso de la Agencia para acompañar su proceso de fortalecimiento institucional y brindar todo el apoyo necesario a fin de que el INE pueda consolidar su instituto como un referente en formación técnica de vanguardia.

El Dr. Manuel Silvero, Consejero, complementó lo expuesto señalando que las pruebas y test en el ámbito educativo tienen su origen en el surgimiento de la sociología, destacando el aporte de Saiz y otros pioneros. Recordó que la medición surgió como una herramienta para controlar y anticipar, lo

que evidencia el papel fundamental que han jugado históricamente las ciencias sociales en los procesos de análisis y planificación educativa.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, procedió a dar por finalizada la sesión ordinaria número veinte del año 2025, agradeciendo la participación de los consejeros y consejeras, así como de todas las personas que acompañaron la transmisión en vivo. Extendió sus saludos y deseos de una excelente jornada para todos los presentes.

No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas.



Sesión Ordinaria N° 20/2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)

Fecha: 15 de octubre de 2025

Hora: 09:00 hs a 11:00 hs

N°	Temas
1	Apertura y consideración del Orden del Día
2	Consideración del Acta de Sesión Anterior
3	Informe de Notas Recibidas
4	Informe sobre la mesa de trabajo entre el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) y el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL).
5	Informe sobre el estado de las evaluaciones de carreras de grado.
6	Informe sobre inscripciones en el marco de la Convocatoria a Instituciones de Educación Superior a procesos de evaluación en primera y segunda Fases en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
7	Informe sobre la reunión de actualización de los criterios de calidad para las especialidades médicas.
8	Informe sobre capacitación respecto al Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación en la Universidad Privada del Guairá (UPG)
9	Informe sobre el Conversatorio Innovaciones en el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior en la Universidad María Auxiliadora (UMAX)
10	Informe sobre participación en el II Congreso Paraguayo de Sociología
11	Informe sobre la participación en la Feria de Becas "BECAL: 10 Años Construyendo el Futuro"
12	Informe sobre el Encuentro "Acreditá tu Futuro" con estudiantes del Colegio Sor Eugenia Ravasco
13	Informes finales de: Carreras de Grado- Modelo Nacional Con Fines de Acreditación a. Licenciatura en Ciencias de la Educación del Instituto Superior de Educación " <i>Santo Tomás</i> ", sede San Lorenzo. b. Psicología de la Universidad Católica " <i>Nuestra Señora de la Asunción</i> ", campus Itapúa.



- c. Licenciatura en Enfermería del Instituto Superior en Ciencias de la Salud “*San Patricio de Irlanda del Norte*”, sede San Estanislao.
- d. Arquitectura de la Universidad Católica “*Nuestra Señora de la Asunción*”, sede Pedro Juan Caballero
- e. Kinesiología y Fisioterapia de la Universidad Privada del Este, sede Presidente Franco
- f. Licenciatura en Enfermería de la Universidad Tecnológica Intercontinental, sede Horqueta
- g. Medicina de la Universidad Autónoma San Sebastián, sede Pedro Juan Caballero
- h. Medicina de la Universidad Privada María Serrana, sede Ciudad del Este
- i. Derecho de la Universidad Católica “*Nuestra Señora de la Asunción*”, Campus Itapúa
- j. Notariado de la Universidad Católica “*Nuestra Señora de la Asunción*”, Campus Guairá
- k. Ingeniería Química de la Universidad Católica “*Nuestra Señora de la Asunción*”, Campus Guairá
- l. Ingeniería Agronómica de la Universidad Católica “*Nuestra Señora de la Asunción*”, Unidad Pedagógica María Auxiliadora

Con Fines de Acreditación – Modalidad Clúster

Universidad Columbia – Sede San Lorenzo:

- a. Licenciatura en Marketing
- b. Ingeniería Comercial

Universidad Católica “*Nuestra Señora de la Asunción*”, Unidad Pedagógica Guarambaré:

- a. Ciencias Contables
- b. Administración de Empresas

Universidad Católica “*Nuestra Señora de la Asunción*” – Campus Asunción:

- a. Periodismo
- b. Comunicación Institucional
- c. Publicidad

Con Fines Diagnósticos

- a. Medicina de la Universidad Centro Médico Bautista, sede Asunción



14	Asuntos varios
15	Cierre

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2025-2028**

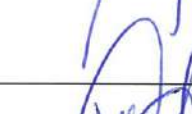
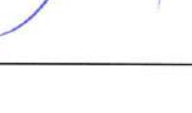
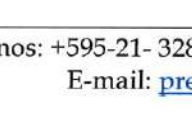
20° Sesión Ordinaria

15 de octubre de 2025

09:00 a 11:00 horas

Anexo I

Registro de Asistencia

N°	Nombre y Apellido	Cargo	Asistencia	Obs.
1	José Fernando Duarte Penayo	Miembro Titular		
2	José Manuel Silvero Arévalos	Miembro Suplente		
3	Alberto Luis Ríos Vargas	Miembro Titular		
4	Cornelia Bernal Céspedes	Miembro Suplente		
5	Romina Lorena Galeano López	Miembro Titular		Conectada Virtualmente
6	Cornelio Comet Weiler	Miembro Suplente		
7	Manuel Antonio María Guanes Nicoli	Miembro Titular		
8	Carlos Sebastián Acha Mendoza	Miembro Suplente		Ausente
9	Mario Adalberto Estigarribia Martínez	Miembro Titular		
10	Fabrizio Vázquez Recalde	Miembro Suplente		Ausente